

Hotel de cinco estrellas en el piedemonte: los lineamientos del estudio ambiental

01/09/2025



El pasado jueves, el **Ministerio de Energía y Ambiente**, a través de la **Subsecretaría de Ambiente**, realizó la audiencia pública virtual, a través de la plataforma Zoom, la misma se desarrolló en el marco del expediente *EX-2023-06041232-GDEMZA-SAYOT*, vinculado con el estudio ambiental del proyecto «Master Plan Cañadones del Pedemonte», propuesto por **Inmuebles Argentinos SA**.

El emprendimiento contempla la construcción de **un hotel 5 estrellas con 200 habitaciones**, un stripmall (centro comercial donde las tiendas están dispuestas en una fila con una acera peatonal frente a ellas) con 28 locales comerciales, un centro deportivo de alto rendimiento, un loteo tipo jardín con 60 parcelas, un colegio primario y secundario con 35 aulas, y edificios en propiedad horizontal para 172 departamentos. El plan integral se enmarca en el Modelo de Desarrollo Territorial local y cumple con los criterios de la Ley Provincial N° 9.414 de Sustentabilidad Urbanística.

Durante la audiencia se presentaron los principales lineamientos del estudio ambiental, el cual señala que los impactos negativos de la etapa de construcción son mayoritariamente temporales y mitigables, mientras que los positivos, como la generación de empleo, la integración urbana, la revalorización del paisaje y la incorporación de criterios de sostenibilidad, superan a los primeros. Además se detallaron las medidas de mitigación previstas, que incluyen un plan de vigilancia ambiental con 12 programas de control.

Al respecto, la coordinadora de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, María Soledad Barros, destacó: «Este master plan responde a los lineamientos del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y cumple con los criterios de sustentabilidad de la ley 9.414. Incorpora medidas de eficiencia energética, reutilización de aguas grises y diseño bioclimático, junto con un plan de mitigación que garantiza el seguimiento de los impactos ambientales. La audiencia se realizó con total normalidad, asegurando la participación ciudadana y el acceso a toda la información vinculada al proyecto».

La documentación vinculada a la Manifestación General de Impacto Ambiental, así como dictámenes técnicos y sectoriales, puede consultarse en la página oficial de la Subsecretaría de Ambiente: [www.mendoza.gov.ar/ambiente:contentReference\[oaicite:0\]{index=0}](http://www.mendoza.gov.ar/ambiente:contentReference[oaicite:0]{index=0}).